Viérnes 11 de Setiembre de 1885 | Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 510

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . . . $ m|n 0 60
Provincias . . . » 0 75
Exteriores . . . » 0 08
Número atrasado . » 0.15

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El pleito ruidoso

Pueden los miembros del Consejo Nacional de Educacion renunciar á lo que no les pertenece?

Esta pregunta se discute acaloradamente entre varios abogados.

Apropósito de qué?

Apropósito del ruidoso pleito Garcia-Nazar, que tanto ha comentado la prensa.

Dicen por ahí estos señores abogados que aquel asunto no ha terminado con la transaccion que el público conoce.

Ellos son letrados, y sabrán por qué lo dicen.

Dicen que aquella transaccion no ha sido mas que un amigable reparto de una cosa agena.

Que ni Garcia ni Nazar tienen derecho á esa cuantiosa herencia.

Que con lo alegado por uno se puede decir de indignidad, y con lo alegado por el otro se puede decir de nulidad del testamento.

Que en tal caso, el único heredero vendria á ser el Consejo Nacional de Educacion.

Y por último, que el Consejo no tiene el derecho de renunciar esta herencia,—deduciéndose de aquí la obligacion de presentarse judicialmente reclamando dichos bienes.

Qué habrá en el fondo de todo ésto?

Qué pensará hacer el Consejo?

Por el momento, hay mas de diez abogados que aseguran que el pleito no ofrece la menor dificultad, y se ofrecen á dfender los derechos del Consejo.

El asunto promete ser interesante una vez que esta Corporacion, dejando á un lado consideraciones de poca monta, se resuelva á asumir la actitud que le corrresponde en cumplimiento de su deber.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de todos los detalles de este imprevisto incidente.

A la cuestion!

Otro punto que no se han dignado contestar los diarios que viven de los dineros sustraidos al Banco de la Provincia, es el siguiente: ¿puede un individuo expulsado de entre los defensores de la Patria, *por indigno de pertenecer al ejército argentino*, ser Presidente de la República Argentina?

Creemos honradamente que nó.

Hemos manifestado esta creencia honrada y hemos suplicado á los defensores de Rocha que levanten ese trompo en la uña.

Lo han hecho? Lo harán algun dia?

Vamos! Si son incapaces de hacer siquiera sofismas cuando llega el caso ¿para qué se les paga la plata?

Estos son los grandes momentos.

Una vez que los hechos han inhabilitado al hombre que presentais como candidato, es vuestro deber rehabilitarlo.

Os decimos que el que lleva en la espalda aquella marca infamante no es como los otros ciudadanos: pierde sus derechos politicos—no puede elegir ni ser elegido.

Contestad! Hemos dicho bien, ó hemos dicho mal?

Esta es la cuestion!

Armengol

No lo conoceis?—Es un personaje. Ayer me sorprendí al encontrarlo en las calles de la gran Capital, y hoy he leido en *El Debate* un largo artículo dedicado á su persona.

Es la elevacion de la canalla uno de los daños que hacen á las sociedades estos sacudimientos democráticos.

En épocas de eleccion, como en épocas de lluvias torrenciales, se conmueve el lecho de los cauces ó desagües, y sale la escoria á la superficie.

Qué habrán pensado las gentes de aquí al leer aquel largo artículo de bienvenida al *señor Tesera, una de las víctimas de la tiranía de Córdoba, el valiente Redactor de «La Conciencia Pública»*?

Qué horrible confusion de personas, de ideas y de cosas!—¿Qué dirán en Córdoba al ver que en la gran Capital se atan perros con longanizas?

Allá saben quién es *Armengol*—que así se llama este personaje—*Armengol Tesera*.

No vayais á creer que es pariente del franciscano *Tissera* (mi compadre Capistrano) que hoy ejerce el Obispado de esa diócesis.

No. Este no es pariente de nadie.

Es un mulato sin pasado ni porvenir—un vicioso, un insultador de á tanto por línea, con costillas suficientemente duras para recibir sin quejarse las pateaduras de los ofendidos.

Es tipógrafo. Pero hablad de él ante los tipógrafos decentes de Córdoba, y vereis con qué gesto de desprecio lo rechazan del noble gremio.

Es aquel de *La Carcajada*, un pasquin infame que dá de comer á su autor un pan amargo—amasado al fin con infamia.

Es el mulato mas detestado, y mas justamente detestado, que tiene Córdoba.

Viene á pedir plata del Banco de la Provincia.

Bienvenido sea!

Esta sucio

Qué harian los rochistas, si un hombre reuniese gente con el propósito de lanzarse sobre los tesoros de la República, y repartirlos entre su ejército?

Nos parece estarlos oyendo esclamar con cómico patriotismo:

—Lo arrojaríamos del país.

Pues eso era lo que debia hacerse con el doctor Rocha.

Despues de las indignidades que, segun el señor Martinez, ha cometido el gefe del atorrantismo político, no habria nada mas natural que decirle:

—Amigo; todo lo que podemos permitirle es, que se lleve ese dinero que tan diestramente ha ganado; pero no se queda Vd. ni una hora mas entre nosotros, porque tiene mal olor.

O se dá una jabonadura, hasta quedar limpio, ó se *apreta el gorro*.

Y sin embargo, el hombre está cada vez mas sucio, y nadie le dice nada

En la última carta de D. Epifanio Martinez, se demuestra que el Dr. Rocha no es un hombre aseado,

Ya no es la primera vez que se denuncia la mugre del candidato *platense;* pero como en esto de crítica nunca vamos de prisa, dimos la denuncia por *chuscada*.

Pero ahora es otra cosa. Se le vió al candidato hasta la camisa. No hay duda, está sucio; es necesario hacerlo ir al rio, ó echarlo del país, como medida higiénica.

Se aproximan los calores, y las pestes se desarrollan en cualquier descuido.

El Consejo de Higiene tiene la palabra.

Sí, pues

Estos infelices rochistas están esperando una palabra, para darse el placer de jugar á las interpretaciones.

Son como los perros hambrientos, que siguen con mirada ansiosa al que come, para lanzarse sobre el hueso pelado en cuanto cae en el suelo.

Hace una semana que copian y recopian, ya en letra bastardilla, ya entre comillas, ya en versalita, una frase del Dr. Juarez Celman, que es la siguiente:

Los haremos triunfar.

Y qué hay de estraño en esa afirmacion?

Bien pueden decir: *los haremos triunfar*, los candidatos que, como el Dr. Juarez Celman, se apoyan en un partido poderoso, el mas fuerte y grande de la República.

Los haremos triunfar, sí, señor; porque no es dable creer que cien puedan mas que mil, habiendo la misma superioridad relativa, en inteligencia y miras honestas.

Los haremos triunfar porque tenemos la mayoría del país, que nos da su concurso moral y material.

Los haremos triunfar, porque siempre triunfa lo bueno sobre lo malo; lo útil sobre lo inútil; el progreso sobre la barbárie; la honradez sobre la concusion.

Por qué no hemos de *hacerlos triunfar?*

Toda esa algazara es aparente para los *bobos* del rochismo, que no tienen mas virtudes que la *charla*, ni mas fuerza que la del Banco.

Nosotros no necesitamos Banco; donde hay popularidad está demás el dinero; ni podríamos aceptar el concurso de voluntades compradas, en una lucha donde solo debe haber patriotismo y la conciencia del deber cívico.

El candidato que cuenta con la adhesion de la mayor parte de sus conciudadanos, y es aclamado por el Partido Autonomista Nacional, bien puede estar seguro del triunfo de sus amigos.

Los haremos triunfar, pues.

Delegados

Segun las vistas de *La Union*, Juarez será el delegado de Dios.

Lease el párrafo siguiente:

«Se sabe que la autoridad es una delegacion de Dios para el bien comun; es decir, que llevará al Gobierno aquella delicadeza de conciencia con que el hombre de fé encara las responsabilidades de que debe cuenta á Dios»

Levante el dedo quien haya escuchado ó visto escrito, un *macanazo* mas soberbio.

Y se escribe esto en la capital de la República Argentina?

Y hay quién pretende conceder al ganzo que tal cosa escribió á fines del siglo presente, títulos de escritor?

Por mucho que se discurra, no se hallará un despropósito mayor.

Qué dirá el Gran Cafayate, de esa pincelada de sus sacristanes?

De modo que Dios está preparando á estas horas un *brevet*, por medio del cual mandará reconocer al futuro Presidente de la República su delegado en la tierra argentina.

Supongamos que Hueyo fuese el futuro Presidente, ¿es concebible que Dios cometiese el deliz de hacerse representar por la familia de los angulados?

Qué juicio formarían Venezuela, el Paraguay, la Republica Oriental y sobre todo los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, del cariño de Padre Eterno?

Pensar que Rocha, D'Amico, el gran Cafayate *et alter,* fuesen delegados de Dios, es como para suicidarse.

La Union perdió los estribos.

Seria caso curioso, que por intermedio de Cafayate, Quilino, Hedionda de Abajo, Anejos, etc., nos mandase Dios un delegado y subdelegados de la clase que abunda en la Union Católica.

Rocha mismo protestaria, á nombre del atorrantísmo, que es bueno para *doblar el codo*; pero en cuanto á ser delegado de Dios, el mismo Hueyo daria al ver tal cosa el mas estupendo rebuzno que haya resonado en las caballerizas.

El único caso en que la delegacion divina puede ocurrir, es cuando llegue el Dr. Juarez á la Presidencia, porque ese candidato es el único que está bien con Dios.

Los demas. . . no embrome *La Union*.

COSAS DE CASA

Se *desarreglaron* las hijas de María, por causa de unas negras que se quieren llamar hermanas de las blancas, y aquí de las protestas.

Qué tiene eso de particular? No puede haber en casa de un matrimonio blanco, una sirvienta negra?

No es el primer caso de esos que ocurre.

Así se esplica perfectamente, que en una familia haya de todo.

Las hermanas blancas no tienen razon, sobre todo, si empiezan por hacerse cargo de las *chacotas* paternas.

Cuando está de balde el diablo,
Por su tiempo entretener,
Mata moscas con el rabo
Y esto le causa placer.
Por qué el padre de las hijas
De María, no ha de ser,
Si alguna vez se fastidia,
Un mata-moscas tambien?

Debe seguir enfermo el Dr. Carriego, porque *Los Tiempos* sigüe *macanudo*.

A ver, pues, D. Evaristo; mejórese de una vez, ó largue por un canuto *á ese mulita* que se apoderó de su diario.

No porque no tenga suscricion, se deben permitir tantos desastres en las columnas editoriales, pues los pobres cronistas, tenemos obligacion de leer todos los diarios, y estamos espuestos á morir leyendo *Los Tiempos*.

Si no se remedia el mal, nos quejaremos á *La Voz de Aneiros*.

Con este van tres avisos,
Que no alcancen á los cuatro,
Porque no es entretenido
Leer tanto mamarracho.

En Montevideo se trata de hacer un boulevard, que se llamará General Santos.

Es una novedad muy puesta en razon.

La Junta es dueña de tener la vergüenza que le dé la gana.

Tambien aquí, en la ciudad de Mercedes, se hubo de hacer un paseo con el nombre de Belisario Hueyo.

Nuestro siglo es prodigo en fenómenos; por eso se trata de perpetuar el nombre de un ignorante en Mercedes y el de un asesino en Montevideo.

En tiempo de las bárbaras naciones
El pueblo maldecia á los ladrones...

. . . .

Hemos recibido un folleto intitulado: *El cantor argentino*, conteniendo las poesías de Gabino Ezeiza, y editado por D. Francisco Ibarra.

Se vende en la librería, Perú 165.

La venta está á cargo de D. Pedro Irume.

El Demócrata tenía ayer una *mona* de á seis litros de *coñac*.

Habrá cobrado las dos subvenciones, y cuando tiene *cobres*, ya no sale de las pulperías.

En lo mas récio de la turca, se acordó de los hombres notables, y empezó á mover la sin hueso con toda grosería.

Le tocó á Posse pagar, sino la borrachera de *El Demócrata*, sus efectos.

Para qué le pagarán las quincenas adelantadas al *Demócrata*, Santos y Rocha?

Ellos tienen la culpa de que los vicios de su *ahijado* vayan en aumento.

Segun *La Opinion*, que es el diario menos diario de cuantos tiene el rochismo (si no pertenece á todas las fracciones), no tenemos partidarios en Córdoba.

Caracoles! Como es eso?

Quién los tiene entónces? Rocha?

Es preciosa *La Opinion*. Si fuese un diario de tener en cuenta, despues de leer su artículo sobre Córdoba, era el caso de llorar á gritos.

Pero. . pobrecita! *La Opinion* es una sombra, un diario sin público, sin ideas y sin sentido comun. Es el órgano de algun industrial de esos que van de calle en calle haciendo bailar un mono y vendiendo la *sonata á due centavi*.

Dice *La Lechuza*:

«En el colegio San José se celebrará el domingo próximo *un acto público*, en el que tomarán parte los alumnos *del mismo*».

Por lo que de aquí se desprende, *el acto público tiene alumnos, que tomarán parte en el mismo.*

—Qué será esto?

Lo mas estraño es, que se invita á las familias de los niños á la fiesta.

Cáspita! Ese *acto* es sospechoso.

Un *acto*, aunque sea público, entre gente mística, no es como para concurrir á él *desprevenido*.

Debe haber trampa en el *acto* á que se refiere *La Lechuza*.

Por si acaso, concurrentes,
Cuidado con las *costuras*,
Pues siempre andan esas gentes
Detrás de las aberturas.

Los sabrosos párrafos que vamos á copiar, son una muestra bonita, de literatura patriótica.

Algo se aprende en ellos; ahi van:

«Excmo. señor D. Manuel del Palacio, Ministro de España.

Excmo. Señor:

Don Miguel Garbiso, doctor en Medicina y Cirujía, antiguo médico de la Armada, Caballero Comendador de la real y distinguida órden de Isabel la Católica, ex-diputado republicano por la Provincia de Madrid, ex-patrono del Hospital del Buen Suceso de Madrid nombrado por el Exmo. señor Presidente de la Republica don Francisco Pi y Margall, pide á V. E. volver á su puesto de médico de la marina y donar á la patria un millon de reales para poder combatir las exigencias del Imperio Germánico».

Montevideo, 7 de Setiembre de 1885.

Sr. D. Manuel del Palacio.

Mi estimado amigo: He salido muy descontento de Vd., cuando he ido á su casa á hacer el patriótico ofrecimiento en aras de la patria, de mi vida y de mi capital.

Será Vd. muy diplomático y es Vd. un gran poeta que gusta mucho de leer y aplaudir, pero rodeado de ciertos consejeros me ha quitado las mas gratas ilusiones, las mas halagüeñas esperanzas de patriotismo.

Ni las gracias á nombre del inepto gobierno conservador, que desgraciadamente nos gobierna ó nos gobernaba, pues creo que á la hora presente la España habrá barrido ese desdichado gobierno y aun la monarquía del caballeresco Alfonso XII, me ha dado Vd.!»

Miguel Garbiso.

Esto es poesía pura.

No sabíamos que el Dr. Garbiso era poeta.

La Fraternidad, sociedad educacionista de la Concepcion del Uruguay, trata de construir un edificio destinado á los trabajos de la Sociedad.

La resolucion consta de 22 artículos y un adicional.

Los primeros 9, dicen así:

La Asamblea General de la Sociedad Educacionista La Fraternidad

RESUELVE:

Art. 1° Declárase de utilidad y conveniencia para la Sociedad la construccion de un edificio propio destinado para el asilo de sus internos y establecimiento de sus oficinas en general.

Art. 2° Para atender á los gastos que la obra demande y hacer la adquisicion del terreno necesario para llevarla á cabo, la Sociedad emitirá (4,000) cuatro mil acciones nominales de (5 $ m/n) *cinco pesos moneda nacional de curso legal* cada una.

Art. 3° Estas acciones serán firmadas por el Presidente, Secretario y Tesorero General, y llevarán al reverso una copia de la presente resolucion.

Art. 4° La Sociedad amortizará (100) *cien acciones* trimestralmente.

Art. 5° La amortizacion se hará por sorteo y con bolillas que llevarán inscrita la misma numeracion que se haya dado á las acciones emitidas.

Art. 6° Para el sorteo se utilizará un globo que contenga tantas bolillas como acciones haya en circulacion.

Art. 7° El primer sorteo tendrá lugar tres meses despues de cerrada la suscricion.

Art. 8° A los efectos del artículo anterior, el Secretario levantará una acta determinando en ella los números de las acciones premiadas, é indicando á la vez, el nombre del tenedor, así como el domicilio donde este se hubiese inscripto.

Art. 9° La distribucion de las acciones la hará el Comité Directivo por medio de las Comisiones Cooperadoras, proporcionalmente al número de socios con que cada una de ellas contare, ó por comisiones especiales donde no existan estas.

SECCION AMENA

Dos muertos

Una de las muchas enfermedades sociales que mas víctimas ha hecho, es el coquetismo.

Por eso hay familias que miran como una desgracia, el nacimiento de una niña hermosa.

Sibaritis era una preciosa muchacha que se la disputaban muchos galanteadores.

Que era coqueta, no hay para qué decirlo. Siendo bella, ya se sabe que toda mujer cojea de ese pié.

Todos sus galanteadores le agradaban para divertirse en verlos reunidos, disputándose un signo de preferencia.

Sin embargo, no podia ir mas lejos la broma, porque ellos exijian una resolucion.

Sibaritis no se decidia en favor de ninguno claramente; pero el regalo de una flor recibida de manos de uno de sus adoradores, demostraba á este la inutilidad de sus visitas.

Un asiento de preferencia, una atencion mas marcada á la conversacion de uno que de otro, una sonrisa mas cariñosa, y en fin, ese cúmulo de demostraciones que las coquetas saben hacer, concluyó por alejar á la mayor parte de las visitas.

Quedaban dos igualmente atendidos, y por igual tenaces en sus pretensiones.

Para mejor fortuna, los dos eran unos valientes capaces de cortarle una oreja al mas presumido maton.

—Sibaritis, yo no quiero que Niceo venga á tu casa.

—Por qué?

—La mujer que vá á ser mi esposa, no quiero que hable con mas hombre que yo.

—No se puede despedir así á las personas decentes.

—Que no vuelva aquí, ó lo mato.

—Jesús! Persilis; qué genio tienes.

—O lo despides de tu casa, ó lo despido yo.

—Eso no puede ser. En tal caso, lo despedirian mis padres.

—No; es cuestion tuya. Tú lo quieres.

—Si no me hace mal ninguno!

Persilis se levantó de la silla, tomó su sombrero y se despidió amostazado.

—Qué novelesco seria casarse con un hombre que hubiese tenido un duelo por mí, pensaba Sibaritis.

Pocos momentos despues llegó Niceo.

—Vengo dispuesto á que concluyamos de arreglar las cosas, y fijemos el dia del casamiento, Sibaritis.

—No hay para qué precipitarse.

—Sí, hay. No me gusta la confianza que Persilis tiene contigo.

—Confianza! Acaso la tiene mayor que tú?

—Es que no debe tener tanta.

—Es un caballero!

—Hola! Lo defiendes?

—Le hago justicia.

—Confiesa que lo quieres.

—A qué negarlo?

—Sí? Pues te quedarás sin él. Le mataré.

—Imposible. Tú no eres asesino.

—Pero me bato, y no hay hombre que pueda luchar conmigo sin morir.

—Locuras! No hay motivo para eso.

—No, y me acabas de decir que lo quieres!

—Yo no aborrezco á quien no me hace daño.

—Aborrecer es una cosa, y querer es otra.

—Niceo, no seas pendenciero. Qué mal hay en que venga Persilis á casa?

—El caso es que yo no quiero.

—Cómo podrias evitarlo?

—Matándolo.

—Calla. Siento que alguien se acerca.

Persilis entró, saludó de nuevo á Sibaritis, é inclinó levemente la cabeza en señal de ceremonioso saludo hácia Niceo.

—Hablando de Vd. estábamos, Persilis, dijo Niceo.

—Sí? Me alegro.

—Le decia á Sibaritis que una vez convenido nuestro casamiento, estaba Vd. despedido de esta casa.

—Qué casamiento?

—No sabe Vd. que Sibaritis se casa conmigo?

—Difícilmente podria presumirlo, cuando hemos convenido ella y yo, en que hoy pida su mano.

—Qué dice Vd.?

—Tiene Vd. buen oido; creo que la repeticion seria inútil.

—Sibaritis! Qué es esto? preguntó Niceo.

—Voy á decir lo que es.

Cada uno de ustedes ha dicho lo que ha querido á ese respecto; yo he callado, y como algunos creen que el que calla otorga, de ahí nacen sus mutuas creencias y arreglos; pero deben tener presente que el que calla *no dice nada.*

—Pues bien, demos por ciertas las palabras que acaba Vd. de pronunciar.

Ahora exijo que haga una declaracion terminante, dijo Niceo.

—Otro tanto digo yo, añadió Persilis.

—Pues no quiero hacerlo.

—Es una traicion preparada entre ustedes dos, dijo Niceo.

—El traidor es Vd. solo, esclamó Persilis.

—Es una ofensa.

—Tómela como quiera.

—Se arrepentirá Vd. de ella.

—Jamás me arrepiento de lo que digo con intencion.

—No estamos solos.

—Lo estaremos cuando Vd. quiera.

—Muy bien. Señorita, hasta muy pronto. Puede Vd. preparar una corona fúnebre para este caballero, dijo Niceo, y salió mientras Persilis decia;

—Sibaritis, dentro de pocas horas no tendrá Vd. mas con quien partir el cariño que le pedí para mí solo.

Haga de cuenta que este hombre que salió de aquí, es un cadáver.

—Se batirán, sí, decia cuando quedó sola Sibaritis. Los dos son valientes, y así podré decir á Laura que tambien se batieron por mí dos hombres.

Ella que tan orgullosa se muestra porque su primo se dió de bofetadas con otro, por ella!

Así será el casamiento mas novelesco.

Todo el mundo sabrá el lance, y los convidados se dirán al oido:

—Para casarse con Sibaritis tuvo el novio que batirse y matar á su rival.

Cuál vencerá? Persilis es buen mozo, pero Niceo tambien lo es.

Si uno es valiente, el otro tambien.

Dios mio! Me daba miedo ver con qué ojos se miraban! Parecia que se quisieran devorar.

Niceo me adora, y Persilis me idolatra.

Los dos me gustan igualmente; no prefiero á ninguno.

Afortunadamente, me ahorran el trabajo de decidirme. Si me pudiera casar con los dos!

Pero qué locura! Dicen que hay países donde las leyes autorizan al hombre para tener cuantas mujeres pueda mantener; pero jamás ví en ningun libro, que exista un país donde la mujer goce de esos privilegios por la ley.

Sin embargo, debí preguntárselo á Laura. Quién sabe si se necesita de la ley para eso... Si hubiese algo en ese sentido, trataría de impedir el duelo, porque es indudable que uno tiene que morir en el encuentro.

Mientras Sibaritis se entregaba á mil reflexiones *inocentes*, los dos leones buscaban padrinos para el duelo.

—Cómo arreglaremos el lance? decian sus padrinos á Persilis.

—A muerte.

—Las armas?

—Me son indiferentes.

—Y si dá una satisfaccion Niceo?

—No hay mas satisfaccion que la tumba.

Los padrinos de Niceo, tambien consultaban con este.

—En qué forma quieres que se arregle el encuentro?

—En cualquiera, con tal que se convenga batirse hasta morir.

—Y si Persilis quisiera darte una satisfaccion?

—No admito ninguna, mas que la de formar parte del acompañamiento cuando lo lleven al cementerio.

Con tales disposiciones por parte de los combatientes, poco habia qué hacer; así que el duelo se convino á pistola, á quince pasos de distancia y avanzando hasta dos.

Las pistolas se cargarían á medida que fuese necesario, hasta llenar el programa, y si alguno recibia una herida que no fuese mortal, y le impidiese tenerse de pié, los padrinos tenian que atarlo al tronco de un árbol, y el combate seguiría así, hasta que hubiese un muerto.

Comunicado el arreglo á los duelistas, lo dieron por bien hecho.

Se convino que el encuentro tendría lugar en una quinta, á las cuatro de la mañana del dia siguiente.

A las doce del dia del arreglo, un hombre elegantemente vestido se presentó en la policía.

—El señor Jefe de Policía? preguntó á un sargento de órdenes.

—Está en el despacho, señor.

—Pásele esta tarjeta.

El ordenanza volvió diciendo que el Jefe estaba muy ocupado.

—Dígale que se trata de un muerto.

—Pase Vd., señor, dijo el sargento volviendo.

—Siéntese Vd., señor. Me dicen que trae un asunto grave. Quién es ese muerto?

—Persilis.

—Cómo sucedió el hecho?

—Aun no sucedió; pero sucederá mañana.

—Esplíquese Vd.

—Sí, señor. Vengo á decir á Vd. que mañana á las cuatro, en la quinta tal, morirá un hombre.

—Cómo?

—Me bato con Persilis, y lo mataré.

Si usia quiere evitarlo, ya está avisado.

—En ese caso lo mismo puede tocarle á Vd. morir.

—Imposible, señor. Lo mato sin remedio. Está en manos de usia evitarlo.

—Está bien, gracias, dijo el Jefe de Policía escribiendo en una hoja de papel.

Niceo se fué á su casa.

A la una, otro caballero se bajó de un coche en la puerta de la casa central de policía.

—Está el Jefe?

—Sí, señor.

—Tenga la bondad de decirle, que un asunto de la mayor importancia me trae á verlo.

El sargente volvió é hizo entrar al caballero.

—Qué se le ofrece, señor?

—Señor Jefe de Policía, vengo á confesar un delito.

—Es Vd. delincuente?

—Lo seré mañana á las cuatro de la mañana. Habré muerto á un hombre en desafío.

—En la quinta tal?

—Justamente.

—Y el muerto será Niceo. Es Vd. Persilis.

—Sí, señor. Es admirable que usía lo sepa.

—Tengo una policía soberbia; nada se le escapa.

Estoy en posesion de todo.

—Entonces....

—Puede Vd. ir tranquilo.

Al dia siguiente, á la hora convenida, dos carruajes se dirijian á la quinta de la cita, por distintos caminos.

Llevaban á los duelistas y los padrinos.

Se midió la distancia, y se colocaron los combatientes uno en frente de otro.

Poco despues, sonaron tres palmadas; pero los que debian batirse miraban paaa todos lados, como si no hubiesen oido.

Los padrinos repitieron la seña.

El mismo resultado; los ahijados miraban en todas direcciones, y no lebantaban el brazo.

Sonó la señal de combate por tercera vez, y la misma actitud por parte de Persilis y Niceo.

Entonces se oyó una sonora carcajada detrás de un árbol. Asomó un hombre.

Era el Jefe de Policía, que no podia contener la risa.

Los padrinos se miraron asombrados, y los ahijados se dijeron casi á un tiempo:

—La casualidad le salva á Vd. la vida. Puede decir que hoy ha nacido.

YO.

VOCES DE AFUERA

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1885.

Sr. Directo de FIGARO.

Diga, Sr. Director, si me he ganado los dos centavos.

A J. REINOSO

(*Tu ideal*)

Un pesebre tranquilo do la luna
Alumbraba la alfalfa,
Te hiciera recordar los pastizales
De tu primer morada;

Un ambiente tal cual, olor á vaca,
Y hociqueándose el cuello,
Una yegua y un burro rabicano,
Emblemas de tu anhelo:

El bosque no hace falta; tu adorada
Ya se encuentra en el cuadro,
Vé de no rebuznarle en poesía,
Reinoso desdichado!....

Sandou.

Quiero creer que Vd. tendrá la bondad de hacer llegar á la vecina orilla este acorde de mi clavicordio, para escarmiento y azote de aquel boleador de musas que canta en *El Ferro-Carril.*

De Vd. afmo.

Un Suscritor.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

Doña Josefa Pader, que transitaba ayer por la calle de Corrientes al llegar á Paraná, al intentar subir una vereda le faltó el pié, cayendo sobre ella y produciéndose una grave herida en la frente.

Lo fuerte del golpe le hizo perder el sentido, siendo conducida en este estado á la botica mas cercana y de allí á su domicilio, Lavalle 404.

Se anuncia para fines de Setiembre la partida del Ministro argentino en Rio Janeiro, Sr. Enrique B. Moreno, quien á su paso por Montevideo tomará a su familia que reside temporalmente en la capital oriental.

HESPERIDINA

UNA BOTELLA

ES UNA NECESIDAD CASERA

M. S. BASLEY y Co.

819 pern 1.

La Cámara Sindical de la Bolsa se ha presentado al Juez de Comercio en turno, doctor García, pidiendo la liquidacion de la sociedad anónima propietaria de la Bolsa vieja de la calle San Martin,—la cual, con todos los enseres que han quedado en su edificio, deberán ser vendidos en remate.

La sociedad propietaria consta de 1380 acciones del valor de 1000 pesos fuertes cada una,—acciones de que están en posesion unos ciento ochenta socios, en su mayor parte de la Bolsa nueva y que recibirán un dividendo de liquidacion final no menor de dos mil fuertes por cada una.

El Comité de la Sociedad Italiana de Beneficencia organizado para dirigir las fiestas con que la colonia italiana aquí residente, festejará el aniversario del 20 del corriente, nos pide la publicacion de lo siguiente:

«PARA EL NÚMERO ÚNICO *20 de Setiembre*—A las personas que tienen especial invitacion para colaborar en la redaccion del NÚMERO ÚNICO *20 de Setiembre*, se les ruega envien sus composiciones lo mas pronto que sea posible, al compilador, señor Luis Spinelli (calle Florida 173), el cual sentiría mucho si—con motivo del retardo—se viera obligado á suprimir cualquier trabajo, que no recibiera en tiempo oportuno.»

Han sido clausurados desde ayer los puertos de la República vecina para las procedencias de Cádiz y Barcelona, por la existencia del cólera en ellas.

Suponemos que igual medida adoptará nuesto Departamento Nacional de Higiene.

En todo este mes son esperados en nuestro puerto los vapores *Orione*, *Sirio*, *Matteo Bruzzo* y *Regina Margherita.* Estos vapores conducen cerca de cinco mil inmigrantes, que una vez desembarcados serán inmediatamente colocados, pùes ya hay un gran pedido de brazos.

La agencia de la compañía italiana recibió ayer el telegrama siguiente:

«Génova, Setiembre 10—El «Matteo Bruzzo» salió el 5 para el Rio de la Plata, con patente limpia».

El paquete francés *Pampa*, trae para nuestro puerto 1500 toneladas de carga y 3000 barricas de azúcar; 17 pasajeros y 50 inmigrantes.

La agencia del vapor italiano *Umberto 1°* ha recibido telegrama de San Vicente comunicando que el dia 8 pasó por ese puerto dicho vapor, sin novedad á bordo.

Fueron promulgadas por el P. E. las leyes jubilando á los catedráticos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Capital, Ingeniero don Emilio Rossetti, y doctor don Bernardino Speluzzi, al Director de la Escuela Normal de Profesores del Paraná don José M. Torres y al profesor del Colegio Nacional del Uruguay, don Domingo Vico.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1/2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183.

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.* a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m— a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Alsina 141.

Los Secretarios.

127

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137

ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 3 »
Estr acciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso cientifico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires. calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorrea (*gota militar*)—**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables.

a7 perm.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. Ricardo Zamacois—Gran novedad para el Viérnes 11 de Setiembre—Estreno en la escena española de la primera actriz Ethel Arden y del reputado primer actor Daniel Latham, quien hacen sus debuts en el grandioso espectáculo romano, titulado—

CLAUDIO EL MALDITO

La empresa pone en conocimiento del público que en la presente temporada los precios serán los siguientes: Palcos bajos balcones pesos 8 mjn, id altos 6 id, id de cazuela 3 id, tertulias de balcones y orquesta con entrada 2 id, lunetas altas y de platea con id 1.50 id, id de cazuela con id 0.80 id, entrada al paraiso 0.50.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Viérnes 11 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios y la gran pantomina: Los brigantes.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Sábado 12 de Setiembre—Funcion.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 13 de Setiembre—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id s ñoras gratis, con invitacion.

NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud—Grandes bailes—¡Alta novedad! ¡á pedido del público!—¡¡Alerta bailarinas y bailarines!!—El empresario, visto el interés que han despertado los bailes anteriores y á pedido general del público, dará los últimos bailes Sábado 12 y Domingo 13 de Setiembre.

Los bailes empezarán á las 10 p. m. y terminarán á las 4 a. m.—Es de esperarse que los aficionados á esta clase de diversiones no faltarán—Todo el mundo al Teatro Rivadavia, á los elegantes bailes de fantasia y particular.

Entrada para caballeros 1.20—Señoras gratis.—Al terminar los bailes habrá Tramways para todas direcciones.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenos entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8. 0*	10.00*	4.10	5 10*
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00*	4.45*	8.10*
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.

a16 pm. *La Administracion.*

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s4 vo3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

s1 perm

AVISOS

TODAS LAS NOCHES

álas 7 en punto

REMATE

Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad.

a7vs7

Aviso A las personas caritativas. En la calle Perú 649 encuéntrase un pobre ciego tullido, y la escasez de recursos con que cuenta su anciana mujer la obligan á solicitar la caridad de las personas caritativas, deseando para que se cercioren de su estado, la visiten en su domicilio.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

a7 s15.

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion del señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de precederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal.

a27 vs

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadano, á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.

a8 s28

LA LIBERTAD

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y DIRECCION

108—CUYO—110

Suscricion: Ciudad ps. m|n 1.20, campaña y exterior pesos m|n 1.60

Se reciben avisos de 8 a. m. á 5 p. m.

Impresion de obras estadísticas.

Circulares, cuentas, memorandums, papeletas, actas de venta, tarjetas, membretes, conocimientos, carteles, parciales, recibos, boletos, etc., etc.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 12 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885.

s4 v12 *El Habilitado.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

s1 *El Secretario*

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.

El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.

Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.

La licitacion tendra lugar el Viérnes 11 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta en mayoría, del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por datos ó informes á la Secretaría de la Junta [Prefectura Marítima] de 12 á 5 p. m. todos los dias.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

El total de carbon á entregar ascenderá á *cien toneladas* próximamente.

Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por doscientos pesos mjn. (200 pesos m|n.) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1885—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

s4 v11

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario.

s1

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

El Gefe.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Setiembre 9 de 1885.

s10 v25 *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaría General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*, Oficial 1°

s2 vo3

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas calladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

s1 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7. . . . . pesos 10000 m|n.
" 14. . . . . " 10000 "
" 21. . . . . " 10000 "
" 28. . . . . " 10000 "

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares.

s1 per

A. SAINT

CAFEES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT s1pem

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino

agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES

de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas

Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 Y 112

s1° perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

[...] Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

s1 per

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 12.

Comisaria General de Guerra, Setiembre 3 de 1885.

P. A.—*Calisto S. Benitez*

s3 v11 Oficial 1°.

EXPOSICION

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de PRIMAVERA 1885

EL LUNES 31 DE AGOSTO, MARTES PRIMERO DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENT

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas, Géneros de fantasía Rasos de algodon, lisos y pintados, Dibujos inéditos, Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia, Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para guarniciones y Vestidos, Ropa Blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas, Bonetería, Corsés, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1885 EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1° DE SETIEMBRE

38—PERU—38 **Á LA CIUDAD DE LONDRES** Entre Rivadavia y Victoria

a26 s20 dpm

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lu en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligagaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos ó informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*

a30 vs29

Administracion de Correos.

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Poradas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de San-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 vlo

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo trea viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s11 vo15

Al público

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco— Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. s. 1 prm

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 17 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada

ISLA LAMOTHE

EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe, situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales. Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cieloraso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigu al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo expresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m|n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejer postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta,* Secretario.—Cabildo 2. patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°l.
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°l.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

s1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

—

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

s1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 18 de Octubre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de prsages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.

Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

—

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor acional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Márles y Sábados á las 2 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77 s1 perm.